

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20167** *TEARCO XXI, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 2472/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Antonio Osuna Cabera contra "Tearco XXI, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 25 de mayo de 2010, por el que se declara a "Tearco XXI, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia legal total por importe 16.128,48 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "BORME".

Barcelona, 31 de mayo de 2010.- Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona.

ID: A100044695-1